## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE) Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados. AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis) OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.2,6. bis) OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis)

AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis) DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : Nº DE CERTIFICADO MONTE PATRIA 004 FECHA APROBACION **REGIÓN:** 18-01-2018 DE COQUIMBO ROL S.I.I **URBANO** RURAL 9 - 445 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bls D) y su OGUC. C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de VIVIENDA debidamente suscrita por el vivienda /otros destinos (indicar) tachar el que NO corresponda propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6.bis D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°...141 / 2017 E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. RESUELVO: de la edificación destinada a VIVIENDA 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL total o parcial N° 433, MONTE PATRIA .....ubicada en calle/avenida/camino MAIPU Lote Nº 1 manzana 37 localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE .....a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales: Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. Nº 2552 de 1979), otros (especificar) 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 55 de la Lev General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) 4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RUT ROMAN HUMBERTO BARRIOS ALFARO REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO) R.U.T. NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO) R.U.T JAIME PEREZ SIDGMAN 5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION FECHA N° DE PERMISO SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²) 19-10-2017 PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL FECHA N° CERTIFICADO RECEP/ AÑO N° DE PERMISO SUPERFICIE ORIGINAL (m²) SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)

(En caso de modificación de proyecto)

6	DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 bis OGUC)
<b>V</b>	Fotocopia de la patente municipal al dia de los profesionales competentes.  Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
1	informe dei arquitecto ei que debera dar cumplimiento con lo senaiado en el inciso segundo dei art. 5.2.6, bis de la OGUC.
	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural ( cuando corresponda)
	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)
7	CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:
1	Electricidad
1	Agua Potable
<b>V</b>	Alcantarillado
	Gas
	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  FIRMA Y TIMBRE